



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA - N° 000151 - 2023 - MDI

Independencia, 04 de julio de 2023

VISTO: El Informe N° 000008-2023-ORH-OGAF-MDI de la Oficina de Recursos Humanos y el Memorando N° 000512-2023 – GM - MDI de la Gerencia Municipal, por el cual propone se designe a don Lander Manuel Gutiérrez Romero, en el cargo de Subgerente de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Independencia, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú establece que "Las Municipalidades Provinciales y Distritales son los Órganos de Gobierno Local y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia".

Que, el primer párrafo de la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 053-2022-PCM, "Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de la Ley N° 31419, Ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción, y otras disposiciones"; establece que, las entidades públicas verifican que los funcionarios/as públicos/as y directivos/as públicos/as de libre designación y remoción, cumplan con los requisitos mínimos establecidos en la Ley y el presente Reglamento, así como de no contar con los impedimentos contenidos en el compendio normativo sobre los impedimentos para el acceso a la función pública.

Que, mediante Ordenanza N° 000460-2023-MDI, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Municipalidad Distrital de Independencia. En dicha ordenanza se deroga la Ordenanza N° 403-2019-MDI y realiza modificaciones respecto al cambio de denominación, supresión y creación de unidades de organización.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 000132-2023-MDI se aprobó el cuadro de equivalencias de los órganos y unidades orgánicas de la Municipalidad Distrital de Independencia.

Que, con Memorando del Visto, la Gerencia Municipal en coordinación con la Oficina de Recursos Humanos, señalan que don Lander Manuel Gutiérrez Romero, cumple con los requisitos para asumir el cargo de Subgerente de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Independencia.

Estando a los fundamentos expuestos y las normas legales glosadas, en uso de las atribuciones establecidas en la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR a partir de la fecha, a don **LANDER MANUEL GUTIÉRREZ ROMERO** en el cargo de **Subgerente de Gestión del Riesgo de Desastres** de la Municipalidad Distrital de Independencia, para que ejerza sus funciones de acuerdo a lo establecido en la legislación vigente.

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Gerencia Municipal el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE INDEPENDENCIA
PEDRO MUSEY RIVADENEIRA ABANGOTIA
SECRETARIO GENERAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE INDEPENDENCIA
ALFREDO REYNAGA KAMIREZ
ALCALDE

